

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8069** *SEGURIDAD TERRÓN, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 123-11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Ismael Gil Frutos, contra la empresa Seguridad Terrón, S.L., con CIF B06574008, se ha dictado el día 12 de marzo del 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 648,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 9 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120021683-1